

QUILMES, 2 DE AGOSTO DE 2017

VISTO el Expediente N° 827-1179/17, las Resoluciones (CS) N° 293/11 y (CS) N° 417/15, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria correspondiente al año 2017.

Que por las Resoluciones (CS) N° 293/11 y (CS) N° 417/15 se aprueba el Reglamento y su modificatoria, para la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria que regirá la presente convocatoria.

Que el Reglamento mencionado resulta un instrumento idóneo para el trabajo de Extensión a través de Proyectos (integrantes de Programas e Independientes); además de fortalecer la institucionalización de las actividades que docentes, estudiantes, graduados y personal administrativo y de servicios vienen realizando con distintas organizaciones e instituciones.

Que resulta necesario implementar las medidas correspondientes para iniciar el proceso que deberá culminar con la puesta en marcha de los Proyectos de Extensión Universitaria el 1° de febrero de 2018.

Que, para ello, la Secretaría de Extensión Universitaria presenta la convocatoria de acuerdo a lo establecido en el Título II, Capítulo I, Artículo 2° del Reglamento, en la que se establecen los requisitos de presentación, el destino de los subsidios, el tipo, modo y condiciones del financiamiento y el cronograma a seguir.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

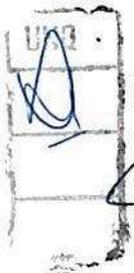
ARTICULO 1º: Aprobar la convocatoria a la presentación de propuestas de Proyectos Nuevos y Renovaciones en el marco del Reglamento para Programas y Proyectos de Extensión Universitaria aprobado por la Resolución (CS) N° 293/11 y su modificatoria Resolución (CS) N° 417/15.

ARTICULO 2º: Se garantiza, para esta convocatoria, el financiamiento de 3 (tres) proyectos cuyo asiento institucional sea la Escuela Secundaria de Educación Técnica (ESET) de la Universidad Nacional de Quilmes. Se establecen las siguientes prioridades temáticas:

1. Enseñanza de las ciencias (sociales, exactas y/o naturales) en el nivel medio.
2. Jóvenes, derechos, construcción de la ciudadanía.
3. Jóvenes, emprendimientos asociativos y desarrollo comunitario.

ARTICULO 3º: La presentación de propuestas de Proyectos de Extensión Universitaria (Nuevos y Renovaciones) deberá realizarse cumpliendo los siguientes requisitos:

17. Las propuestas deberán cumplir con toda la documentación solicitada de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente Resolución.
18. El monto total solicitado deberá estar dentro de los límites indicados en el Artículo 9º.
19. Deberá/n completarse el/los formulario/s, entregar una copia en formato impreso en la Secretaría de Extensión (box 11) y enviar un archivo Word a la dirección electrónica vinculacionsocial@unq.edu.ar.
20. En ambos casos, se deberán incluir un currículum vitae analítico del/de la Director/a y del/de la Co-director/a del Proyecto como así también una breve reseña de los antecedentes de los/as integrantes del equipo de trabajo.
21. Las presentaciones se ajustarán al cronograma establecido por esta Resolución en su artículo 15º.



ARTICULO 4º: El incumplimiento de cualquier requisito dejará a la propuesta automáticamente fuera de la convocatoria, sin derecho a su posterior regularización. En caso de exclusión, el/la responsable de la presentación será notificado/a.

ARTICULO 5º: Los equipos de trabajo que participen aceptarán las bases establecidas en esta convocatoria para la presentación de PROYECTOS de Extensión Universitaria.

ARTICULO 6º: Los subsidios otorgados por la Universidad Nacional de Quilmes deberán respetar los límites porcentuales establecidos en el Anexo III.

ARTICULO 7º: En ningún caso, los servicios suministrados al PROYECTO podrán ser facturados por miembros del equipo de trabajo o Instituciones/Organizaciones co-participantes del PROYECTO.

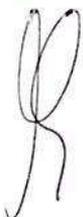
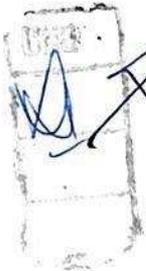
ARTICULO 8º: Todo bien de uso o equipamiento adquirido a través del subsidio otorgado por la Universidad Nacional de Quilmes ingresará al patrimonio de esta última inmediatamente después de efectuada la compra. Una vez finalizado el PROYECTO, el bien adquirido deberá ser puesto a disposición de la Secretaría.

ARTICULO 9º: La Universidad Nacional de Quilmes financiará PROYECTOS (tanto incorporados a un PROGRAMA como independientes) por una asignación máxima de \$20.000.- (pesos veinte mil) anuales. El monto total que se destine al financiamiento de aquellos, dependerá del crédito presupuestario asignado a la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 10º: La Secretaría de Extensión Universitaria sólo financiará gastos de funcionamiento justificados estrictamente por el plan de actividades propuesto. Todo otro gasto que modifique el presupuesto original deberá ser autorizado por la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTICULO 11º: El/La Director/a del PROYECTO aprobado percibirá en cuotas anuales el monto asignado al mismo. La primera asignación se hará efectiva durante el primer mes de inicio del PROYECTO; la segunda, a la finalización del primer año de ejecución.

ARTICULO 12º: Para obtener el segundo desembolso será requisito indispensable haber realizado la rendición de la asignación anterior.



ARTICULO 13°: La rendición de cuentas por la utilización de los recursos se realizará según la modalidad que oportunamente impartirá la Secretaría de Extensión Universitaria de acuerdo con la normativa vigente.

ARTICULO 14°: En ningún caso se liberarán fondos una vez concluido el plazo para el que se aprobó el PROYECTO, aún cuando el presupuesto acordado no haya sido utilizado en su totalidad.

ARTICULO 15°: La convocatoria a presentación de PROYECTOS de Extensión Universitaria se desarrollará según el siguiente cronograma:

- 7° de agosto de 2017: inicio de la convocatoria. La Secretaría de Extensión Universitaria entregará todos los formularios necesarios para presentar propuestas de PROYECTOS.
- 9 de octubre de 2017 hasta las 17.00 horas: fecha límite de recepción de las propuestas en la Secretaria de Extensión Universitaria.
- 27 de octubre de 2017: notificación a los/las Directores/as de las propuestas que no han superado la revisión de los aspectos formales.
- 30 de octubre de 2017: inicio de la evaluación externa.
- 13 al 30 de noviembre de 2017: evaluación externa – instancia presencial. Entrevista de los/las evaluadores/as externos/as con los/las Directores/as de PROYECTOS presentados.
- 4 de diciembre de 2017: elevación al Consejo Superior de las nóminas de PROYECTOS aprobados por la Comisión Externa de Evaluación.
- 4 de diciembre de 2017: notificación a los/las Directores/as de las propuestas desaprobadas por la Comisión Externa de Evaluación.
- 12 de diciembre de 2017: vencimiento del plazo de pedido de reconsideración para los PROYECTOS desaprobados.
- 15 de diciembre de 2017: elevación al Consejo Superior de los pedidos de reconsideración presentados.
- 21 de diciembre de 2017: notificación a los/las Directores/as de las propuestas aprobadas y pedidos de reconsideración aprobados/desaprobados por el



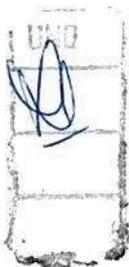
Consejo Superior.

- 1 de febrero de 2018: inicio del desarrollo de las actividades.

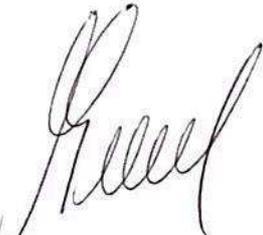
ARTICULO 16º: La Dirección General de Extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria pondrá a disposición de quienes estén interesados, una Base de Situaciones Problemáticas conformada a través de un relevamiento realizado a Organizaciones Socio Comunitarias de zona sur.

ARTICULO 17º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) al presupuesto 2018, Programa 08.04, Fuente 12, en las partidas que correspondan.

ARTICULO 18º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (CS) N°: 290/17



Prof. María Elisa Cousté
Secretaría General
Universidad Nacional de Quilmes



Mg. Alfredo Alfonso
Vicecorrector a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO I
GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
CONVOCATORIA 2017

DATOS DEL PROYECTO³

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

2. ÁREA/S TEMÁTICA/S:

3. UNIDAD/ES ACADÉMICA/S INTERVINIENTE/S (DEPARTAMENTO, CARRERA, ÁREA, PROGRAMA, INSTITUTO, CENTRO, OBSERVATORIO, LABORATORIO):

4. ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES CO-PARTICIPANTES. Adjuntar Acta Compromiso de cada una.

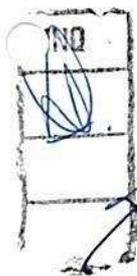
NOMBRE	DIRECCIÓN	Teléfono	Dirección Electrónica	Apellido y Nombre del Representante/ Referente

5. SÍNTESIS DEL PROYECTO (máximo 300 palabras)

6. OBJETIVOS (para los 2 años de ejecución)

6.1. Generales:

6.2. Específicos:



7. IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS

Directos:

Indirectos:

8. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

9. MONTO TOTAL SOLICITADO (hasta 20.000.- anuales):

³ Ver Resolución (CS) N° 293/11

10. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO⁴ (agregar tantas líneas como sean necesarias)

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CATEGORIA Y DEDICACIÓN	TÍTULO DE GRADO/ POSGRADO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
DIRECTOR/A							
CO-DIRECTOR/A							
COORDINADOR/A OPERATIVO/A							

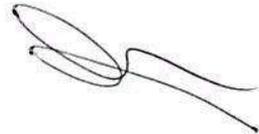
NOMBRE	APELLIDO	DNI	CARRERA	CANTIDAD MATERIAS APROBADAS	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
ESTUDIANTES							

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CATEGORIA Y DEDICACIÓN	TÍTULO DE GRADO/ POSGRADO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
DOCENTES							

⁴ Deberá tener 4 integrantes como mínimo (ver detalles Art. 19° Resol. 293/11)

El/La Director/a y Co-director/a deberán entregar el CV y el resto de los integrantes una breve reseña de acuerdo a los modelos proporcionados por la Secretaría de Extensión.

Se sugiere incorporar a miembros de la comunidad como integrantes del equipo.



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
CONVOCATORIA 2017



NOMBRE	APELLIDO	DNI	TÍTULO DE GRADO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
GRUADO/AS						

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CARGO/CATEGORIA	LUGAR DE TRABAJO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
PAS							

NOMBRE	APELLIDO	DNI	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
COMUNIDAD						

**ANEXO II
GUIA PARA LA RENOVACION DE
PROYECTOS DE EXTENSION
CONVOCATORIA 2017**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

11. RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

11.1 Antecedentes (breve descripción de las acciones y/o actividades que dieron origen al Proyecto)

11.2. Justificación teórica del Proyecto.

11.3. Identificación de los problemas o necesidades a resolver (diagnóstico de la situación previa al inicio del Proyecto)

11.4. Impacto social directo e indirecto (breve descripción de las principales áreas en las que tendría efecto el desarrollo del Proyecto: social, económico, político, ambiental, educativo)

11.5. Impacto institucional esperado.

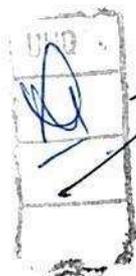
11.6. Articulación docencia-investigación-extensión (de qué manera el Proyecto contribuirá a la articulación de, por lo menos, dos de las tres funciones sustantivas de la Universidad Pública Argentina):

12. METODOLOGÍA (Justificar su utilización)

12.1. Estrategias de trabajo

12.2. Tipo de actividades a desarrollar

12.3. De articulación con las instituciones co-participantes (incluir formas de participación de los destinatarios del Proyecto, instancias de trabajo en territorio, estrategias de multiplicación, etc.)



**ANEXO II
GUIA PARA LA RENOVACION DE
PROYECTOS DE EXTENSION
CONVOCATORIA 2017**

DEL PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN

13. FACTIBILIDAD Y COHERENCIA INTERNA:

N°	Objetivo específico	Actividades	Recursos Humanos	Recursos Financieros ⁵	Resultados Esperados
1					
2					

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (EN MESES). Tomar febrero/18 como fecha de inicio.

Actividad	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ener.

15. FINANCIAMIENTO: Monto total (hasta \$20.000,00.- al año) solicitado a la UNQ detallando por concepto:

Rubro	Concepto	Descripción	Presupuesto del Proyecto	
			Cantidad	Total
Bienes de consumo	(*)	(*)		
Servicios No Personal	(*)	(*)		
Bienes de uso	(*)	(*)		
TOTAL				

(*) Ver anexo Aplicativo Rubros

16. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE MEDICIÓN:

Objetivo	Resultados	Indicadores

⁵ Consignar aportes externos si los hubiere.

**ANEXO II
 GUIA PARA LA RENOVACION DE
 PROYECTOS DE EXTENSION
 CONVOCATORIA 2017**

DEL SEGUNDO AÑO DE EJECUCIÓN

17. FACTIBILIDAD Y COHERENCIA INTERNA:

N°	Objetivo específico	Actividades	Recursos Humanos	Recursos Financieros ⁶	Resultados Esperados
1					
2					

18. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (EN MESES). Tomar febrero/18 como fecha de inicio.

Actividad	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov	Dic.	Enero

19. FINANCIAMIENTO: Monto total (hasta \$20.000.- al año) solicitado a la UNQ detallando por concepto:

Rubro	Concepto	Descripción	Presupuesto del Proyecto	
			Cantidad	Total
Bienes de Consumo	(*)	(*)		
Servicios No Personales	(*)	(*)		
Bienes de Uso	(*)	(*)		
			TOTAL	

(*) Ver Anexo Aplicativo de rubros

20. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE MEDICIÓN

Objetivo	Resultados	Indicadores

21. RECURSOS DISPONIBLES: equipamiento, instalaciones, infraestructura, etc.

⁶ Consignar aportes externos si los hubiere.

**ANEXO II
GUIA PARA LA RENOVACION DE
PROYECTOS DE EXTENSION
CONVOCATORIA 2017**

DATOS DEL PROYECTO A RENOVAR⁷

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

2. ÁREA/S TEMÁTICA/S:

3. UNIDADES ACADÉMICAS INTERVINIENTES (DEPARTAMENTO, CARRERA, ÁREA, PROGRAMA, INSTITUTO, CENTRO, OBSERVATORIO, LABORATORIO):

4. ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES CO-PARTICIPANTES (DENOMINACIÓN Y RESPONSABLE). Adjuntar Acta Compromiso de cada una.

NOMBRE	DIRECCIÓN	Teléfono	Dirección Electrónica	Apellido y Nombre del Representante/ Referente

5. OBJETIVOS: (para los 2 años de ejecución)

5.1 Generales:

5.2 Específicos:

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS DESTINATARIOS:

Directos:

Indirectos:

7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

⁷ Ver Resolución (CS) N° 293/11

GUIA PARA LA RENOVACION DE
PROYECTOS DE EXTENSION
CONVOCATORIA 2017

8. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO (agregar tantas líneas como sean necesarias) ⁸

	NOMBRE	APELLIDO	DNI	CATEGORIA Y DEDICACION	TITULO DE GRADO/POSGRADO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
DIRECTOR/A ⁹								
CO-DIRECTOR/A								
COORDINADOR/A OPERATIVO/A								

	NOMBRE	APELLIDO	DNI	CARRERA	CANTIDAD MATERIAS APROBADAS	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
ESTUDIANTES								

	NOMBRE	APELLIDO	DNI	CATEGORIA Y DEDICACION	TITULO DE GRADO/POSGRADO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
DOCENTES								

⁸ El/La Director/a y Co-director/a deberán entregar el CV y el resto de los integrantes una breve reseña de acuerdo a los modelos que figuran en el anexo V. Se sugiere incorporar a miembros de la comunidad como integrantes del equipo.

⁹ En caso de producirse algún cambio respecto del Director/a del proyecto, adjuntar nota informando dicho cambio dirigida al Secretario de Extensión.

GUIA PARA LA RENOVACION DE
 PROYECTOS DE EXTENSION
 CONVOCATORIA 2017



[Handwritten signature]

NOMBRE	APELLIDO	DNI	TÍTULO DE GRADO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
GRADUADO/AS						

NOMBRE	APELLIDO	DNI	CARGO/ CATEGORIA	LUGAR DE TRABAJO	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
PAS							

NOMBRE	APELLIDO	DNI	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	CORREO	TEL. CEL.	CARGA HORARIA DESTINADA AL PEU
COMUNIDAD						

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Relevancia y justificación de la renovación del Proyecto

9.1 Fundamentar porque considera pertinente renovar el presente Proyecto.

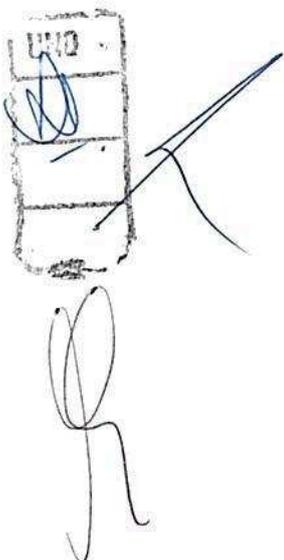
9.2 Explicitar las ampliaciones o reformulaciones incorporadas en la nueva presentación. Identificar si se trata de sugerencias realizadas por la Comisión Evaluadora Externa en las distintas instancias de evaluación.

9.3 Detallar si se detectaron nuevas problemáticas o necesidades a resolver. En caso de responder afirmativamente, completar los puntos 9.4 y 9.5.

9.4 Impacto social directo e indirecto a partir de las nuevas problemáticas detalladas en el punto 9.3 (breve descripción de las principales áreas en las que tendría efecto el desarrollo del Proyecto: social, económico, político, ambiental, educativo)

9.5 Impacto institucional esperado a partir de las nuevas problemáticas detalladas en el punto 9.3

9.6 Cómo integra el proyecto las tres funciones sustantivas de la Universidad Pública Argentina.



DEL PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN

11. FACTIBILIDAD Y COHERENCIA INTERNA:

N°	Objetivo específico	Actividades	Recursos Humanos	Recursos Financieros ¹⁰	Resultados Esperados
1					
2					

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (EN MESES). Tomar Febrero/18 como fecha de inicio.

Actividad	Feb.	Marz	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene

13. FINANCIAMIENTO: Monto total (hasta \$20.000.- al año) solicitado a la UNQ detallado por rubro:

Rubro	Concepto	Descripción	Presupuesto del Proyecto	
			Cantidad	Total
Bienes de Consumo	(*)	(*)		
Servicios No personales	(*)	(*)		
Bienes de Uso	(*)	(*)		
			TOTAL	

(*) Ver Anexo aplicativo Rubros

13. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE MEDICIÓN:

Objetivo	Resultados	Indicadores

¹⁰ Consignar aportes externos si los hubiere.

SOBRE EL SEGUNDO AÑO DE EJECUCIÓN

14. FACTIBILIDAD Y COHERENCIA INTERNA:

N°	Objetivo específico	Actividades	Recursos Humanos	Recursos Financieros ¹¹	Resultados Esperados
1					
2					

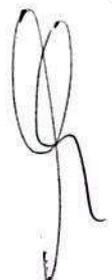
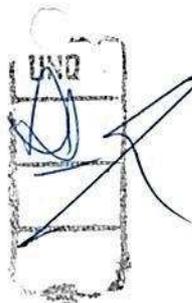
15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (EN MESES). Tomar Febrero/18 como fecha de inicio.

Actividad	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero

16. FINANCIAMIENTO: Monto total (hasta \$20.000.- al año) solicitado a la UNQ detallando por rubro:

Rubro	Concepto	Descripción	Presupuesto del Proyecto	
			Cantidad	Total
Bienes de Consumo	(*)	(*)		
Servicios No Personales	(*)	(*)		

¹¹ Consignar aportes externos si los hubiere.



Bienes de Uso	(*)	(*)		
			TOTAL	

(*) Ver Anexo Aplicativo Rubros

17. RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES DE MEDICIÓN:

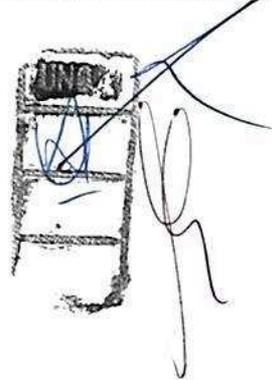
Objetivo	Resultados	Indicadores

18. INDICAR LAS ESTRATEGIAS DE SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO A FUTURO

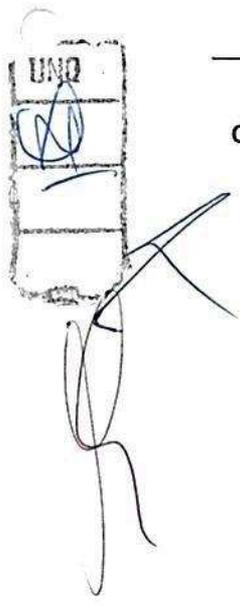
19. RECURSOS DISPONIBLES: Equipamiento, instalaciones, infraestructura, etc.

Anexo III

APLICATIVO RUBROS				
RUBRO	CONCEPTO	DESCRIPCION	%	% Máximo
Bienes de consumo	refrigerios	refrigerios para las diferentes actividades y reuniones de equipo		Hasta el 50 % del total
	textil y vestuarios	hilados, telas, material para escenografías		
	librería	papelería en general y demás productos de artes graficas.		
		elementos de uso común de oficinas. Etc.		
	bibliografía	libros de textos		
	Combustibles	combustibles en general.		
	insumos de informática	cartuchos, pen-drive, CDs. Tarjetas de memoria, mouse, teclados.		
	insumos de laboratorio	reactivos , instrumental menor de uso práctico y científico. Etc.		
	utensilios de cocina y comedor	vajilla descartable. Etc.		
Servicios No Personales	Servicios informáticos	mantenimiento y actualización de software correspondiente a los sistemas informáticos	hasta 50 % del total	Hasta el 80% del total
	Servicios técnicos y profesionales	servicios profesionales de asesoría o investigación		
		impresión, banners, publicaciones y reproducciones, encuadernación,		



		publicaciones de carácter informativo o divulgaciones		
	Movilidad	fletes, peajes, micros , minibús, pasajes		
	Viáticos	Estipendio destinado a compensar los gastos ocasionados por la participación en las diferentes actividades planificadas. Disponibles únicamente para integrantes del proyecto.	hasta 50 % del total	
	Congresos	Inscripciones a congresos, alojamiento, pasajes (pertinentes al área temática del proyecto)	30% del total	
Bienes de Uso	Maquinarias y equipos	equipos de laboratorio (agitador, heladeras)	30% del total	
		equipo educacional y recreativo: instrumentos musicales, proyectores, micrófonos, grabadores, cámaras fotográficas.etc		
		equipos para computación: pantalla, impresoras, computadoras, unidades de disco. Etc.		



**FIRMA ACLARACIÓN DEL/LA
CO-DIRECTOR/A DEL PROGRAMA**

**FIRMA ACLARACIÓN DEL/LA
DIRECTOR/A DEL PROGRAMA**

ANEXO IV

Acta Compromiso

En la Ciudad de Quilmes, a los días del mes de de 2017, la (institución)....., dirección....., localidad.....y la Universidad Nacional de Quilmes se comprometen a trabajar asociadamente en el PROYECTO de Extensión Universitaria “.....”

El **objetivo general** del PROYECTO es:

.....
.....

Proponiéndose para ello los siguientes **objetivos específicos**:

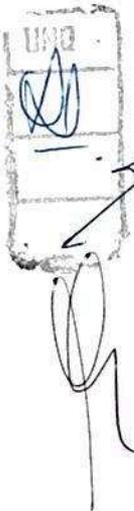
.....
.....

Ambas partes participarán del PROYECTO a través de las siguientes acciones:

.....
.....

“.....(la Institución).....) y su/s responsable/s se compromete/n a:

.....
.....



Firma y Aclaración o Sello
del/de la responsable
de la Institución

Firma y Aclaración o Sello
del/de la Director/a
M del PEU

Anexo V

Curriculum Vitae

1. Aspectos formales

- Los currículum vitae del/de la Director/a y Co-Director/a del Programa/Proyecto no podrán exceder las cuatro páginas y deberán acreditar los últimos 5 años de trayectoria. Deberán contener prioritariamente información de sus trayectorias en Extensión y del perfil temático vinculado al tema, objeto del Programa/Proyecto de Extensión.
- Los datos consignados en los currículum vitae revisten el carácter de declaración jurada

2. Sobre el contenido (formulario para el director e integrantes del equipo)

Antecedentes docentes:

14. Dedicación.

15. Carácter. refiere al tipo de designación

Formación:

16. Título de grado. Mención del título.

17. Título de postgrado. Mención del título. Sólo consignar las carreras terminadas.

18. Otra formación específica. Refiere a cursos, seminarios y otras instancias de formación, así como la participación en eventos, y antecedentes en su trayectoria laboral que se vinculen con el tema objeto del Programa/Proyecto.

Docencia de Grado:

19. Antecedentes docentes de grado. Mencionar los tres principales.

Docencia de Posgrado:



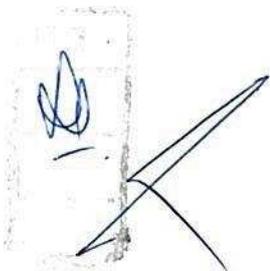
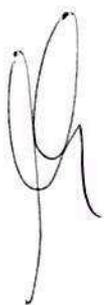
20. Antecedentes docentes de posgrado. Mencionar los tres principales pertinentes con las áreas temáticas del Programa/Proyecto.

Antecedentes de Extensión:

21. Antecedentes en Programas, Proyectos y/o gestión de Extensión. Solo consignar las actividades acreditadas.

Otros Antecedentes:

22. Servicios de consultoría, capacitación y asistencia técnica acreditados formalmente: consignar descripción del servicio, empresa, institución u OSC beneficiaria, convenio o contrato.

A handwritten signature in blue ink is written over a rectangular stamp. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name. The stamp is mostly illegible but seems to contain some text or a logo.A handwritten signature in black ink, consisting of a few large, fluid strokes.

Curriculum Vitae

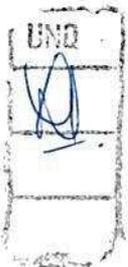
3. Formulario

1.- DATOS PERSONALES:
Apellido y Nombre
Domicilio
Documento (tipo y N°)
Teléfono
Correo electrónico

7. 2.- FORMACIÓN:
Título/s de grado
Título/s de posgrado
Otra formación específica

3.- ANTECEDENTES DOCENTES
3.1.- Docencia de Grado
Categoría. Dedicación. Materia/ área.
3.2.- Docencia de Posgrado
Carrera – Curso. Nombre del curso. Institución. Carga horaria. Año

4.- ANTECEDENTES DE EXTENSIÓN
4.1.- En Proyectos de Extensión
Nombre del proyecto. Resolución. Destinatarios. Período de ejecución. Breve descripción del proyecto



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page. It appears to be a cursive signature.

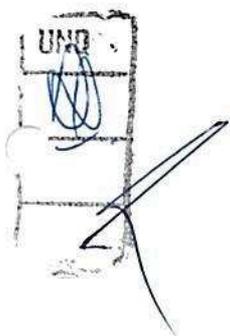
<p>4.2.- En Gestión de la Extensión (representación en convenios, relaciones institucionales, integración de comisiones en materia de extensión, evaluación, cargos directivos)</p>
<p>4.3.- En Programas de Extensión (indicar nombre, función, fecha de inicio, resolución, destinatarios y actividades de los últimos dos años)</p>
<p>4.4.- En participación en Congresos y Jornadas (de Extensión o relacionados con la temática del Proyecto propuesto)</p>
<p>4.5.- En otras actividades de Extensión. CURSOS DICTADOS (indicar nombre del curso, Nº Resolución, cantidad de horas, año, destinatarios)</p>
<p>4.6.- En otras actividades de Extensión. PUBLICACIONES (indicar nombre del artículo/libro, editorial, año, con/sin referato)</p>
<p>5.- ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O ARTÍSTICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO ACREDITADO</p>
<p>5.1.- Breve resumen de proyectos de investigación, dando razón de la relevancia del tema en vinculación al proyecto de extensión propuesto</p>
<p>5.2.- Artículos de revistas con referato y libros</p>
<p>5.3.- Artículos de revistas sin referato</p>
<p>5.4.- Presentaciones en Congresos, encuentros académicos o profesionales.</p>
<p>6.- OTROS ANTECEDENTES (que sean pertinentes con el Proyecto)</p>
<p> </p>
<p> </p>



[Handwritten signature]

El presente anexo tiene el carácter de declaración jurada y hace responsable a su firmante por las inexactitudes o falsedades que pudiere contener.

Declaro bajo juramento que los datos consignados más abajo son exactos y manifiesto conocer y aceptar las disposiciones del Reglamento para la Presentación de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria (Res. (CS) N° 293/11) y de la Convocatoria respectiva (Res. (CS) N° 290/17)



Firma y aclaración

**RESEÑA PARA INTEGRANTES
DEL EQUIPO DE TRABAJO¹²**

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido:

DNI N°:

Dirección:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Cantidad de materias aprobadas:

Título de grado obtenido:

Títulos de posgrado:

Antecedentes en Extensión y/o comunitarios relevantes para el trabajo en el Programa o Proyecto en el que participa (Este ítem no debe superar los 15 renglones)

a) Actividades desarrolladas en Proyectos y/o Programas de Extensión Universitaria

.....
.....
.....
.....
.....
.....



¹² Tendrá carácter obligatorio para docentes, graduados/as y PAS y carácter opcional para estudiantes e integrantes de la comunidad.

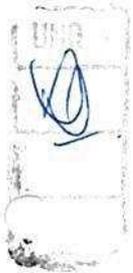
b) Actividades desarrolladas en organizaciones y/o Instituciones

.....
.....
.....
.....

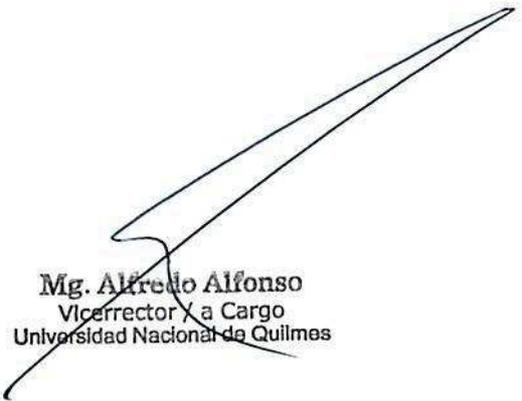
c) Participación en Congresos y Jornadas de Extensión o relacionados con la temática del Proyecto propuesto

.....
.....
.....
.....

ANEXO RESOLUCIÓN (CS) N°: 290/17




Prof. María Elisa Cousté
Secretaría General
Universidad Nacional de Quilmes


Mg. Alfredo Alfonso
Vicerrector a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes